

IES VELÁZQUEZ	Módulo Profesional Entornos de Desarrollo	Curso 2017/18
---------------	--	---------------

1. Criterios de calificación

La evaluación continua posibilita que el alumno pueda tener tareas entregadas y no evaluadas en una evaluación concreta pero sí en la evaluación final.

La evaluación continua del alumnado requiere de un seguimiento permanente y exhaustivo por parte del profesorado. Para la calificación del alumnado, el cálculo de la nota de cada trimestre se establece de la forma siguiente:

- Trabajo diario en clase: 60% del total.
- Tarea colaborativa y/o global: 20 % del total.
- Pruebas específicas: 20% del total.

Todas las tareas a realizar están en la plataforma **Moodle** de la asignatura.

- Asistencia a clase y actitud (10% de la calificación de cada evaluación). Se valorará con un 10% la asistencia a clase, el tratamiento del material proporcionado, la actitud ante el profesor, compañeros y la materia de estudio. Se valorará especialmente el interés mostrado por el alumno en la superación de las dificultades presentadas.

Para el alumnado que no obtenga una evaluación positiva en cada uno de los bloques se realizará una recuperación de dichos bloques antes de la convocatoria de Mayo.

La calificación final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones. Para poder aprobarlo, el alumno debe tener una nota mínima de 5 puntos en cada evaluación.

Respecto a la prueba específica, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:

- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
- Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales.
- Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
- Uso de software y herramientas TIC 2.0 ajustado al contexto de las cuestiones planteadas.
- Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.
- Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas individuales, global y colaborativa.

Distinguiremos entre evaluación ordinaria y extraordinaria:

La **evaluación ordinaria** se establece desde principios de curso hasta mayo.

En este período se valorará:

- La participación en el aula. Valorando las calificaciones obtenidas en los ítems.
- La realización de las tareas propias de cada materia.

IES VELÁZQUEZ	Módulo Profesional Entornos de Desarrollo	Curso 2017/18
---------------	--	---------------

- La asistencia a las pruebas presenciales de validación.
- Si se supera la materia en la convocatoria ordinaria en mayo, ya no se podrán seguir enviando tareas para subir nota.
- Se puede seguir entregando tareas hasta la evaluación final. Sus calificaciones se tendrán en cuenta en ese momento.

El profesorado valorará en cada caso la oportunidad de adoptar medidas de refuerzo que se aplicarán al detectarse dificultades y que buscarán garantizar la continuidad en los estudios de todos los alumnos matriculados.

2. Sistema de recuperación

El alumno que no haya superado la materia en la convocatoria ordinaria podrá optar a la recuperación en la convocatoria **extraordinaria** de junio.

Esta recuperación consistirá en:

- El envío de tareas no superadas, que se haya determinado al finalizar la convocatoria ordinaria, dentro de un plazo estipulado.
- Realizar, de nuevo, la prueba presencial.
- En la convocatoria de junio se podrá recuperar la materia no aprobada hasta entonces tanto sus evaluaciones parciales como la asignatura completa.

Esta calificación final se calculará de la siguiente forma:

- La media aritmética de las evaluaciones.
- Aprobado siempre que esa media supere un 5.

Para el alumnado que no obtenga una evaluación positiva en alguno de los bloques se propondrá una serie de actividades de refuerzo o mejora de las competencias, escogidas de entre las que se han desarrollado durante el curso que ayuden a conseguir cada uno de los resultados de aprendizaje.

Dichas actividades se realizarán, durante el mes de Junio y serán de obligado cumplimiento, además el alumnado tendrá que superar una prueba práctica en la que entrará los bloques no superados por el alumno.

El alumnado con módulos profesionales pendientes de evaluación positiva del curso anterior asistirá a las clases de forma que su evaluación será común a la del resto de alumnado.